



Convocatoria Becas Alimenticias 2026-2 Periodo Escolar Agosto-Diciembre 2026

Con base en los lineamientos para el otorgamiento de becas alimenticias, se emite la presente convocatoria, a fin de propiciar que los y las estudiantes, cuenten con un apoyo para continuar su formación profesional. Asimismo, atendiendo las políticas de equidad para el estudiantado con capacidades diferentes, así como estudiantes que, por situaciones particulares lo requieran, buscando ante todo la permanencia y continuación de sus estudios.

Disposiciones generales:

Población Objetivo. - Todo el estudiantado inscrito en el TecNM - Instituto Tecnológico de Colima.

Características de las becas. - Las becas consisten en el otorgamiento de servicios alimenticios en las cafeterías del Instituto Tecnológico de Colima, con horario de 08:00 a 17:00 horas y de acuerdo al calendario escolar vigente.

Requisitos de elegibilidad. - Para solicitar una beca alimenticia el estudiantado deberá estar inscrito en el semestre actual.

Criterios de selección. - Los y las aspirantes que cumplan con el requisito serán seleccionados prioritariamente en función de los siguientes criterios:

- A) Con situación económica adversa.
- B) Con capacidades diferentes.
- C) Que sean madres solteras o embarazadas.
- D) Que su lugar de residencia este alejado del instituto.
- E) Que su carga horaria les obligue a estar un mayor número de horas en la institución, siempre y cuando no se deba a reprobación.
- F) Que preferentemente no cuenten con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado por organismos públicos o privados al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios.





G) Que participen en equipos o grupos representativos de la institución, siempre y cuando lo requieran.

Derechos y obligaciones de los becarios

Derechos.

Los becarios y las becarias tendrán derecho a:

- a) Recibir por parte del Comité de becas alimenticias la notificación de la asignación de la beca.
- b) Recibir el servicio alimenticio en las cafeterías del TecNM Instituto Tecnológico de Colima, con horario de 08:00 a 17:00 horas y de acuerdo al calendario escolar vigente.

Obligaciones

Los becarios y las becarias estarán obligados a:

- a) Presentar la credencial de estudiante vigente para recibir la beca alimenticia.
- b) Asistir con regularidad a clases.
- c) Observar buena conducta dentro y fuera de la Institución
- d) Mantener un buen desempeño académico
- e) Participar en eventos y /o proyectos institucionales conforme a los esquemas de control establecidos.

Serán causas de cancelación de las becas:

- a) Proporcionar datos falsos o alterar la documentación que hubiese adjuntado a su solicitud.
- b) Incumplir con cualquiera de sus obligaciones.
- c) Baja temporal, definitiva o deserción del plantel.
- d) No utilizar los servicios alimenticios otorgados por estas becas.

Solicitudes.-

Los aspirantes desde su correo electrónico institucional deberán enviar al correo, becasyseguro@colima.tecnm.mx, en un solo archivo con formato PDF el escaneo claro y legible de los siguientes documentos:





- a) Solicitud de la beca en formato libre.
- b) Credencial del TecNM – Instituto Tecnológico de Colima vigente.
- c) Alumnos de 1er semestre (de no contar con la credencial, favor de presentar cualquier tipo de identificación).
- d) Carga académica del semestre actual con firma electrónica.
- e) Kardex firmado por servicios escolares.
- f) Comprobante de ingresos económicos del padre, tutor, o del estudiante si tiene actividad laboral.
- c) Comprobante de domicilio.

Fecha de recepción de solicitudes.

- Del **08 al 16 de septiembre** del 2026

Publicación de resultados. –

La asignación de las becas será notificada mediante la publicación de la lista de beneficiarios en la página del TecNM – Instituto Tecnológico de Colima, el día **25 de septiembre de 2026** y el otorgamiento de los servicios alimenticios será a partir del día **30 de septiembre** del año en curso. Las situaciones no previstas en estos lineamientos, serán reguladas por la dirección del TecNM – Instituto Tecnológico de Colima y el Comité de Becas Alimenticias.

Atentamente

COMITÉ DE BECAS ALIMENTICIAS



2026
año de
**Margarita
Maza**

